

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, señores Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos sesenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora María Teresa Dipuglia Pulita, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

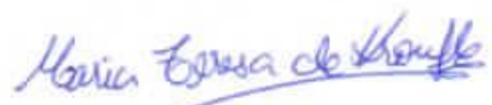
- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 14 de marzo del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2016.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2016 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2016, la Compañía presentó una Pérdida neta de US \$ 47.462,05 dólares de los Estados Unidos de América (cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos 05/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 116.915,24 dólares de los Estados Unidos de América (ciento dieciséis mil novecientos quince 24/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 93.905,85 dólares de los Estados Unidos de América (noventa y tres mil novecientos cinco 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 23.009,39 dólares de los Estados Unidos de América (veinte tres mil nueve 39/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


Edmundo Kronfle Di Puglia
 Secretario Ad Hoc - Accionista


María Teresa Dipuglia Pulita
 Accionista